



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00248963-UNC-ME#FCQ - Prórroga designación Dra. Miró

---

VISTO:

Lo solicitado a orden 3 del expte. de referencia por el Dr. Luis Olcese, Secretario Académico de la Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación a la Dra. María Soledad MIRÓ, por su función de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad educativa;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación a la Dra. María Soledad MIRÓ (Legajo 45.829) como Coordinadora de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2025. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Establecer que la retribución de la Dra. María Soledad MIRÓ (Legajo 45.829) para desempeñar funciones de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales, sea equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- a partir del 01-04-2025.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

